



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

4.7 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades de los meses agosto y septiembre de 2023; así como, avance del Programa Anual 2023.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, en el artículo 12, fracción XX de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, se presenta el **informe de actividades del bimestre agosto-septiembre 2023.**

En el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuera Niñez Indígena, que a la fecha cuenta con un padrón de **9 mil 155 beneficiarios**, se entregaron **24 mil 162 canastas alimentarias**, en los 43 municipios: Acambay, Aculco, Amoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atlacomulco, Capulhuac, Chapa de Mota, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Morelos, Ocoyoacac, Ocuilan, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tianguistenco, Timilpan, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec.

Con el objeto de preservar y difundir las manifestaciones de la cultura indígena, se llevó a cabo el “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, en la Cabecera Municipal de Acambay de Ruíz Castañeda. En dicho evento se realizó una ceremonia tradicional alrededor del Tlalmanalli, a cargo de la Jefa Suprema Otomí





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

del municipio; así mismo, se realizó un recorrido por las muestras gastronómicas y stands de artesanías de los municipios aledaños; contado además con la presentación de grupos de danza y música tradicional. Al evento asistieron aproximadamente mil personas.

De igual forma, en busca de promover entre la población de comunidades indígenas la preservación de las manifestaciones culturales, se llevó a cabo el “Encuentro Estatal de Danzas Tradicionales” en la comunidad mazahua de San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, en donde participaron los siguientes grupos: Las Sonajeras con una trayectoria de 45 años; Guadalupana con una trayectoria de 65 años; TSÍREJNE con una trayectoria de 70 años; San Jerónimo con una trayectoria de 50 años; San Juan con 1 año de trayectoria; Belem con una trayectoria de 90 años, Matlachines de San Lorenzo Tlacotepec con una trayectoria de 18 años; San Bartolo con una trayectoria de 15 años, Nueva Creación con una trayectoria de 1 año y San José con una trayectoria de 2 años, contando con un aforo aproximado de 200 personas.

Se llevó a cabo el **“Segundo Congreso Estatal de Pueblos Originarios”**, en la comunidad mazahua de San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, contando con la participación de los ponentes maestro Iván Pedraza Durán, con el tema “Derechos humanos y pueblos indígenas, el caso de los mazahuas del noroeste del Estado de México”; maestra Ana Elvia Paulino Escamilla, con el tema “El papel de la mujer indígena en la educación”; el ciudadano Kenedy Martínez Reyes, con el tema “La importancia de la preservación de la lengua materna”, el evento contó con aproximadamente 300 asistentes.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



Consejo Estatal para el Desarrollo Integral
de los Pueblos Indígenas del
Estado de México
UIPPE

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

De igual forma, se llevó a cabo el “Día Internacional de la Mujer Indígena” en la Alameda Central “Venustiano Carranza”, del municipio de Atlacomulco. En el evento se entregaron reconocimientos a las ciudadanas Elena Avelino Sarmiento, Lucía Martínez Molina, Rocío Sabino Nava, Alberta de Jesús Bacilio, Romualda Núñez Figueroa, Cirila Martínez Ávila, Ma. del Carmen Martínez Martínez, Galdina González López y Xóchitl Aguilar González, por su incansable labor a favor de las mujeres indígenas; asimismo contó con la participación de la Orquesta “Raíces de mi Tierra”, del municipio de Jocotitlán, la danza Matlachines y Pastoras; así como el Ballet Compañía Mexiquense de Danzas Regionales de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, contado con una aforo de aproximadamente 300 personas.

En el marco de la ejecución de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX, se entregó materia prima, accesorios, vestimenta e instrumentos musicales a 11 (once) grupos de danza y música tradicional; en los municipios de: Acambay, Ixtlahuaca, Lerma, Ocoyoacac, Temascalcingo y Temoaya. De igual forma se concluyó la ejecución de 7 (siete) proyectos generales relacionados con el apoyo económico para capacitaciones, ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas y al fomento artístico de los meses de julio, agosto y septiembre, el Encuentro Estatal de Danzas Tradicionales, el Segundo Congreso Estatal de Pueblos Originarios, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas y el Día Internacional de la Mujer Indígena, beneficiando de manera directa a 2,624 personas asentadas en comunidades con hablantes de alguna lengua indígena.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

A continuación, se presenta el resumen de las acciones efectuadas por el organismo en este bimestre en beneficio de las y los habitantes de las comunidades indígenas de la entidad:

| Nº | Acción | Unidad de Medida | Cantidad | Observaciones |
|-----|--|------------------|----------|--|
| 1.- | Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas. | Gestión | 82 | Se gestionó la participación de dependencias públicas y privadas en jornada médico asistencial; así como chequeo médico ginecológico en la Clínica Reina Madre. |
| 2.- | Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas médico asistenciales; así como, trámites y servicios. | Beneficiario | 108 | Se acercaron trámites y servicios a habitantes de los municipios de Ixtlahuaca, Jiquipilco y Tianguistenco, a través de jornada médico asistencial. |
| 3.- | Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal. | Beneficiario | 139 | Las asesorías otorgadas fueron en los rubros: administrativo, agrario, civil, familiar, laboral, mercantil, notarial y penal, a personas de los municipios de Acambay, Almoloya de Juárez, Amanalco, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Ocoyoacac, Ocuilan, San Felipe del Progreso. San José del Rincón, Temoaya, Toluca y Valle de Bravo. |
| 4.- | Beneficiar a personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas a través de talleres que fortalezcan la cultura originaria. | Beneficiario | 75 | Se impartieron talleres de lengua materna, artesanías en ocoxal, hoja de maíz y cartonería; así como, danza tradicional a personas de entre 5 y 17 años de edad, en los municipios de Atlacomulco y Toluca. |





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

| Nº | Acción | Unidad de Medida | Cantidad | Observaciones |
|-----|--|------------------|----------|---|
| 5.- | Beneficiar a los habitantes de las comunidades indígenas mediante la gestión para la impartición de talleres que promuevan el autoempleo. | Beneficiario | 20 | Se impartió el taller de capacitación para el micro y pequeño comercio para empresarios integrantes de los pueblos indígenas del municipio de Temoaya por parte de personal de la Dirección de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico. |
| 6.- | Beneficiar a personas habitantes de las comunidades indígenas mediante la promoción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales. | Beneficiario | 135 | Se realizaron pláticas informativas relacionadas con sus derechos y obligaciones inscritos en diferentes ordenamientos legales, en donde se contó con la participación de personas de los municipios de San José del Rincón, Toluca y Valle de Bravo. |
| 7.- | Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante talleres que fortalezcan la cultura originaria. | Beneficiario | 880 | Se impartieron talleres en los rubros de lengua materna, medicina tradicional, bordado, artesanías en ixtle, cartonería, palma y pintura, danza y cocina a habitantes de los municipios de Acambay, Atlacomulco, Jocotitlán, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Temascaltepec, Tenango del Valle, Tianguistenco, Toluca, Villa Guerrero y Zinacantepec. |
| 8.- | Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral. | Beneficiario | 350 | Se gestionaron ante el Instituto Mexiquense de la Juventud acciones en beneficio de personas jóvenes que habitan en comunidades indígenas. |





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

| Nº | Acción | Unidad de Medida | Cantidad | Observaciones |
|------|---|------------------|----------|--|
| 9.- | Promover la cultura indígena difundiendo usos y costumbres, a través de eventos de diferente índole. | Evento | 4 | Se llevaron a cabo los eventos Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Encuentro Estatal de Danzas, Segundo Congreso Estatal de Pueblos Originarios y Día Internacional de la Mujer Indígena contando con un aforo de aproximadamente 1,800 asistentes. |
| 10.- | Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de acciones para atender integralmente sus principales necesidades. | Beneficiario | 350 | Se gestionaron ante la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, acciones en beneficio de personas adultas mayores que habitan en comunidades indígenas. |
| 11.- | Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena. | Beneficiario | 200 | Se gestionaron ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social acciones en beneficio de habitantes de comunidades indígenas. |
| 12.- | Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX. | Proyecto | 7 | Se concluyó la ejecución del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico para la realización de capacitaciones, ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas y al fomento artístico en el mes de julio. • Apoyo económico para el Encuentro Estatal de Danzas Tradicionales. • Apoyo económico para la realización del Segundo Congreso Estatal de Pueblos Originarios. • Apoyo económico para la realización del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. • Apoyo económico para la realización de capacitaciones, |





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

| Nº | Acción | Unidad de Medida | Cantidad | Observaciones |
|------|--|---------------------|----------|--|
| | | | | ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas y al fomento artístico en el mes de agosto. • Apoyo económico para la realización de capacitaciones, ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas y al fomento artístico en el mes de septiembre. • Apoyo económico para la realización del Día Internacional de la Mujer Indígena. |
| 13.- | Beneficiar a grupos de música y danza tradicional, a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX. | Acción | 11 | Se entregó materia prima, vestimenta e instrumentos musicales a grupos de danza y música tradicional de los municipios de Acambay, Ixtlahuaca, Lerma, Ocoyoacac, Temascalcingo y Temoaya. |
| 14.- | Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional. | Canasta alimentaria | 24,162 | Las canastas alimentarias fueron entregadas a las y los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena. |
| 15.- | Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas en materia de género y derechos de las mujeres. | Taller | 1 | Se impartió capacitación en materia de género y derechos de las mujeres por parte de personal de la Secretaría de las Mujeres. |





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

| Nº | Acción | Unidad de Medida | Cantidad | Observaciones |
|------|--|------------------|----------|---|
| 16.- | Gestionar capacitación virtual y/o presencial dirigida a habitantes de comunidades indígenas, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual. | Taller | 1 | Se impartió de forma virtual capacitación en temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual por parte de personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México. |
| 17.- | Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", de manera virtual y/o presencial ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. | Evento | 1 | Se llevó a cabo el pronunciamiento de "Cero Tolerancia" ante conductas de hostigamiento y acoso sexual, al personal del CEDIPIEM, contando con la participación de aproximadamente 44 personas servidoras públicas. |

En su carpeta se encuentra el detalle del avance en el cumplimiento de las metas del Programa Anual 2023.

